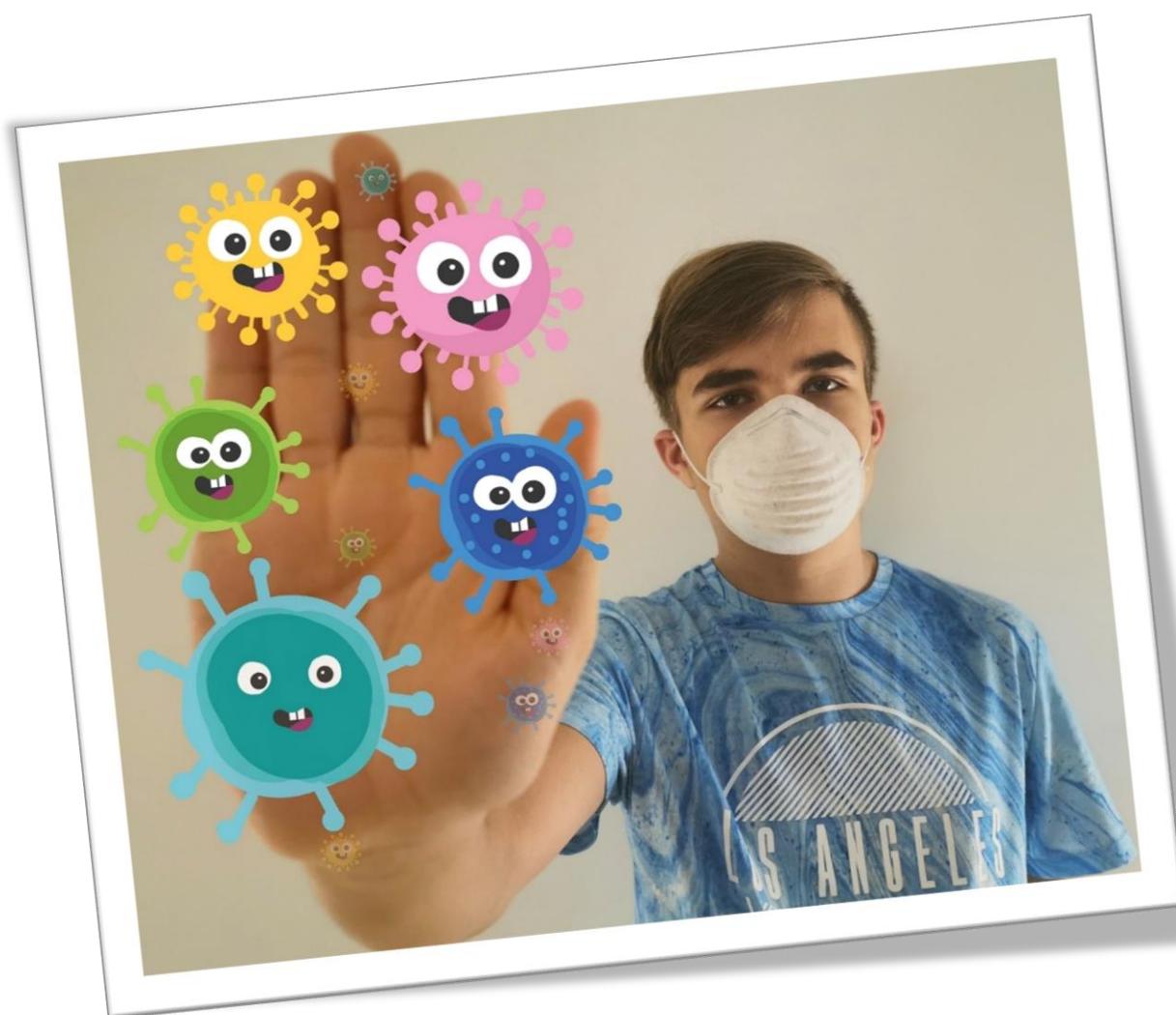


# Plan de Contingencia 2024

## Centro Ocupacional Reina Sofía

ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 2023



# CONTENIDO

1. JUSTIFICACION
2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Y NORMAS GENERALES
3. HIGIENE Y LIMPIEZA DEL CENTRO EDUCATIVO
4. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL CENTRO OCUPACIONAL.
5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN
6. MEDIDAS GENERALES DE INFORMACIÓN Y ACTUACIÓN DIRIGIDAS A LAS PERSONAS QUE ACUDAN AL CENTRO
7. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACCESOS Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN EL CENTRO
8. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ORGANIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL CENTRO OCUPACIONAL "REINA SOFÍA"
9. GESTIÓN DE RESIDUOS
10. SISTEMA DE VACUNACIÓN EN EL CENTRO OCUPACIONAL
11. NORMATIVA RELACIONADA

## 1.- JUSTIFICACION

La Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el acuerdo del consejo de ministros de 4 de julio de 2023. Por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID- 19, supone un punto de inflexión en lo que ha sido la estrategia de actuación frente a la pandemia de COVID- 19.

Nuestro centro se cuenta establecido dentro del concepto **“ámbito vulnerable”**

- El documento Nuevo marco estratégico integrado en la vigilancia y control de las infecciones respiratorias agudas de 5 de julio de 2023, elaborado por la ponencia de alertas, planes de preparación y respuesta, publicada por el Ministerio de Sanidad, reconoce la necesaria continuidad de las medidas de prevención y control adaptadas a la situación actual, finalizada la emergencia sanitaria.

La guía de actuación para la prevención y el control de brotes de infecciones respiratorias agudas en centros residenciales de personas vulnerables, de la misma fecha, laborada también por la ponencia de alertas, planes de preparación y respuestas, publicada por el Ministerio de Sanidad, define como personas vulnerables aquellas que tienen un mayor riesgo de padecer formas graves de enfermedad, debido a los problemas de salud subyacentes y/o sistemas inmunes debilitados , ya sea por la edad avanzada o por su patología subyacente. El documento recoge una serie de recomendaciones aplicables en centros residenciales de personas vulnerables, entendiendo como tales aquellos en los que residen personas mayores y /o personas con discapacidad.

La experiencia acumulada durante los últimos años aconseja la propuesta de unas pautas básicas que faciliten la inmediata respuesta por parte de los centros ante situaciones extraordinarias por causas de salud pública, dada la especial situación de vulnerabilidad de las personas que conviven en ellos y la facilidad de propagación que puede suponer la convivencia de un elevado número de personas en espacios cerrados

La adaptación realizada en este protocolo se ha basado en la última actualización de Guía de actuaciones en las residencias públicas y privadas de personas mayores con discapacidad de Castilla y León, con fecha 11 de julio de 2023.

Se han venido incluyendo y actualizando las necesarias normas de prevención y las normas de actuación que permitiendo que queden preservados los derechos de las personas, y normalizando en la mayor parte de lo posible el régimen de vida en el Centro y sigan manteniendo las condiciones necesarias para poder garantizar su adecuada atención.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Y NORMAS GENERALES

El Centro Ocupacional “Reina Sofía”, funciona con absoluta normalidad, pasamos circulares de aviso a los familiares en caso de haber o presenciar ciertas sintomatologías respiratorias para que tomen medidas preventivas a la hora de acudir al centro.

- El titular del Centro o gestor del mismo, en el caso del Centro Ocupacional de Alba de Tormes es el Ayuntamiento de Alba de Tormes, y la responsable sería Lourdes Vaquero enlace de referencia y responsable del Centro, quien contacte con las familias o usuarios para informar sobre los cambios en el servicio que se puedan producir debido a la situación y protocolos que se nos marquen en cada momento.
- El Centro Ocupacional Reina Sofía desde que comenzamos a retomar las actividades en el año 2020, no hemos suspendido la actividad, el servicio de comedor lo han seguido llevando a cabo con normalidad.
- Se realizan con normalidad y asiduidad, salidas del centro, excursiones y diversas actividades.

En la actualización del presente protocolo se ha tenido en cuenta las disposiciones previstas en la Guía de Actuaciones en las Residencias y Centros de día públicos y privados de personas mayores y de personas con Discapacidad de Castilla y León, actualizado de acuerdo con la situación epidemiológica de la pandemia y los avances de la evidencia en el contexto del estado de Vacunación de los Centros. El siguiente plan se modificaría si la situación epidemiológica así lo requiere.

El Centro Ocupacional se estructura en una sola planta de unos 80 metros cuadrados, ubicado en la Calle Cuatropea nº4, el edificio cuenta con un aula dividida en cuatro espacios diferenciados los cuales son:

- Dos baños, uno de ellos adaptado
- Un despacho, el cual hace las funciones de aula de alfabetización
- Una sala central, donde se realizan los distintos talleres (alfarería, manualidades) y tiene la función de zona de ocio

La asistencia de los usuarios sigue teniendo un carácter voluntario, ya que entendemos y respetamos que en los núcleos familiares de algunos de nuestros usuarios habitan personas mayores con patologías que les hace vulnerables.

Podrán acudir al centro aquellos usuarios que no estén diagnosticados con Covid-19 ni hayan estado en contacto con nadie diagnosticado y que diariamente no presenten síntomas compatibles con el virus.

La Sala Central es donde se realizan las actividades durante su jornada lectiva trabajando, aunque hagan actividades con salidas al exterior y a otras instalaciones municipales como puede ser el pabellón Municipal.

Se hace una limpieza y desinfección diaria del centro.

Se insiste a los usuarios la importancia del lavado de manos y se les acompaña a hacer varios lavados de manos frecuentemente.

Los trabajadores del centro tienen mascarillas a su disposición como EPI , y podrán dispensarlas cuando estimen oportuno , ya que no son de uso obligatorio , pero cuando tengan la necesidad de ponerla por prevención o por sintomatología de afecciones en las vías respiratorias para proteger a los usuarios del centro, ante posibles contagios.

- El “**profesional de enlace**” del Centro Ocupacional Reina Sofía es Lourdes Vaquero, directora del centro facilitando el número de teléfono 627021483 y el correo electrónico [bienestarsocial@villaalbadetormes.com](mailto:bienestarsocial@villaalbadetormes.com), será el enlace con el Centro de Salud, para coordinar y gestionar aquellos casos que pudieran presentarse en el centro en relación con patología COVID 19, así como los posibles contactos. La disponibilidad será de 24 horas al día y los siete días de la semana

#### – HIGIENE Y LIMPIEZA DEL CENTRO OCUPACIONAL.

1. En las tareas de limpieza y desinfección se presta especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características
2. Las medidas de limpieza se extienden también, en su caso, a las zonas correspondientes a los trabajadores, tales como despacho, baños e insistiendo en la zona de trabajo de los usuarios.
3. Se procura que el material empleado sea personal e intransferible.
4. Se realizan tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo mínimo de quince minutos para permitir la renovación del aire.
5. Reforzada la limpieza y desinfección de los referidos espacios sala de uso común y baños, garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.
6. Se dispone de papeleras, con tapa y pedal, para depositar pañuelos y cualquier otro material desechable.
7. Aquellos materiales que sean suministrados durante el desarrollo de la actividad y que sean de uso compartido deberán ser desinfectados después de cada uso.

#### **4.- MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL CENTRO OCUPACIONAL:**

8. Se repite el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón, y en todo caso, hay que hacerlo al entrar en el centro de trabajo y al terminar la jornada laboral.
9. Hay que repetir el lavado de manos cuantas veces sea necesario.
10. Hay que tener siempre presente no tocarse los ojos, la nariz y la boca. Y si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).
11. La mascarilla en caso de uso por parte del persona, hay que colocarla y retirarla con las manos recién lavadas y sin tocar la parte central interna y externa, y cubrir con ella nariz y boca, bien ajustada, no debe manipularse mientras se tenga puesta y cuando se retire, depositarla en el contenedor habilitado para este tipo de residuos, para no usarla de nuevo.
12. En los aseos se utiliza papel de un solo uso.
13. Los usuarios del Centro han recibido información y formación adecuada a su capacidad cognitiva, obteniendo pautas básicas sobre lavado de manos, higiene respiratoria (toser en el codo y posicionarse mirando lo más alejado posible de otras personas), distancia física y uso adecuado de mascarillas.

#### **5.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN**

14. Mascarillas a disposición del personal, para utilizar cuando estimen oportuno.

#### **6.- MEDIDAS GENERALES DE INFORMACIÓN Y ACTUACIÓN DIRIGIDAS A LAS PERSONAS QUE ACUDAN AL CENTRO**

15. El Centro Ocupacional "Reina Sofía" ofrecerá información acerca de las medidas de prevención recogidas en la guía emitida por la junta de Castilla y León en el área de Servicios Sociales de Castilla y León, además de este protocolo a todas las personas que vayan a acudir a ellos mediante la publicación de las mismas en la página web del ayuntamiento [www.albadetormes.com](http://www.albadetormes.com)
16. Medidas generales a seguir por los padres, madres y tutores legales de los usuarios del centro ocupacional, que se les hará llegar por escrito y en la página web del Ayuntamiento de Alba de Tormes.
  - a. Alertas visuales en la entrada al centro para advertir a los asistentes que no accedan al mismo si tienen síntomas compatibles con COVID19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o si están en período de

- cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- b. En la entrada al centro ocupacional, aulas, baños, y en otros espacios compartidos y lugares comunes que se consideren adecuados, deben estar disponibles carteles informativos sobre la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, higiene de manos, uso de mascarilla e higiene respiratoria.
17. El centro informará, dispondrá y ofrecerá los siguientes elementos de prevención:
    - a. Los baños disponen de agua, jabón y papel para el secado de manos .
  18. Informaremos a los trabajadores, usuarios y a los familiares de los usuarios que, aunque existe un riesgo significativamente menor de padecer Covid 19 , daremos y transmitiremos al información que estimemos oportuno si detectamos momentos de riesgo , ante todo para salvaguardar la salud de los usuarios del Centro Ocupacional Reina Sofía.

#### **7.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACCESOS Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN EL CENTRO**

19. En el Centro Ocupacional esta el acceso permitido a usuarios, familiares, trabajadores, y a todas las personas con alguna relación con el Centro Ocupacional.
20. Se atiende a las familias de forma presencial, telefónica y de forma telemática.
21. Las entradas y salidas deberán son ordenadas según indique el personal del centro.

#### **8.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ORGANIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL CENTRO OCUPACIONAL "REINA SOFIA"**

22. La asistencia de los usuarios al centro ocupacional será posible siempre y cuando no presenten síntomas de carácter respiratorio, debiendo controlar también la sintomatología de los usuarios antes de trasladarlos al centro, y vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de estos síntomas.
23. Si un usuario inicia síntomas o estos son detectados por personal del centro durante su jornada, se avisará a la familia de las recomendaciones a seguir, para informar a la familia del usuario y que decidan que realizar.
24. Los usuarios y el personal deben lavarse las manos cuando lleguen al centro ocupacional. Tanto los usuarios como el personal deben lavarse con la frecuencia necesaria.
25. Se limpiarán los utensilios al menos dos veces al día, preferentemente con paños de un solo uso. Se retirará todo aquel material que no son susceptibles de limpieza y desinfección rápida.

26. Debe prestarse especial atención a evitar el intercambio accidental de utensilios de carácter personal. En la medida de lo posible, poner un indicador distintivo.
27. Se llevará a cabo una ventilación natural frecuente del Centro, especialmente de los espacios compartidos y de mayor concentración de personas.
28. La vida en el interior del centro es lo más parecida a la vida de una persona en su propio hogar, la organización de las actividades diarias en el centro tienen por objeto la creación de un ambiente de convivencia, seguridad y estabilidad que garantice a los usuarios el efectivo ejercicio de sus derechos y el respeto a su intimidad e identidad.
29. En el caso de producirse una emergencia por causas de salud pública, es muy importante mantener la calidez del ambiente y tratar de organizar la vida diaria de los usuarios de la forma más normalizada posible, compatibilizando el mantenimiento de rutinas con la necesaria vigilancia y la aplicación de las medidas de seguridad.

#### **9.- GESTIÓN DE RESIDUOS**

30. La gestión de los residuos ordinarios se realizará del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
31. Se dispone de papeleras con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable.

#### **11.- NORMATIVA RELACIONADA**

- a. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- b. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- c. Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- d. Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León
- e. Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad (06/04/2020).
- f. Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (27/04/2020).
- g. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2. Ministerio de Sanidad (22 de mayo de 2020)
- h. "Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control de Covid-19", de 12 de agosto de 2021, y en el documento "Adaptación de las medidas en residencias





de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial en un contexto de alta transmisión comunitaria”, de 9 de agosto

- i. Real Decreto 13/2021, de 24 de junio, por el que se modifican la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, y el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, en lo referente al uso de mascarillas
- j. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- k. Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria. 10 abril 2019.
- l. Guía de Actuaciones en las Residencias Públicas y Privadas de personas mayores y de personas con discapacidad de Castilla y León, con fecha 11/07/2023



## ¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado**



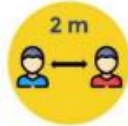
Utiliza **mascarilla higiénica** cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad o en el transporte público



Limpia con **regularidad** las superficies que más se tocan



Usa **pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso



Mantén **2 metros de distancia** entre personas



Si **presentas síntomas**, **aislate en tu habitación** y consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

6 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
 @sanidadgob

**ESTE VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**



## Como usar la mascarilla y/o protección respiratoria

### Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

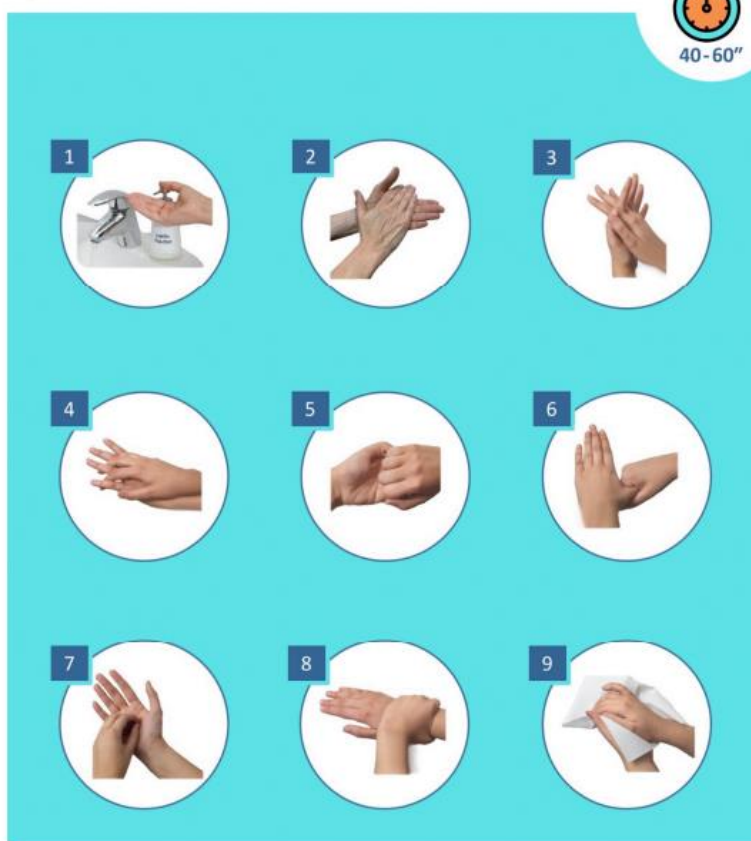
1. Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la mascarilla.
3. Evita tocar la mascarilla mientras la usas y si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
4. Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.
5. Para quitarte la mascarilla: quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



## ¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



40-60"





# ¡Así me lavo bien las manos!

 *Solo tarda 40 segundos.*



**Me mojo las manos con agua y jabón**



**Me enjabono muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas**



**Me aclaro bien los restos del jabón y si es necesario repito el proceso**



**Me seco bien con una toalla de papel**

**¡Comparte esta información con tu familia!**



Ayuntamiento de Alba de Tormes

## Cómo usar una mascarilla

Fuente: Organización Mundial de la Salud



**Antes de ponerte una mascarilla:**  
Límpiate las manos con alcohol en gel o agua y jabón.



**Cuando usas la mascarilla:**

1. **Cúbrenlo la boca y nariz.** Asegúrate de que no queden huecos entre tu rostro y la mascarilla.
2. **No toques la mascarilla.** Si lo haces, lávate las manos con alcohol en gel o agua y jabón.
3. **REEMPLAZA la MASCARILLA por una de nueva en cuanto está húmeda. No vuelvas a usar mascarillas de un solo uso.**

**Para desechar la mascarilla:**

1. Quitale la mascarilla desde la nuca, usando las tiras, **sin tocar la parte frontal.**
2. Tira la mascarilla **inmediatamente** en una papetera cerrada.
3. Límpiate las manos con alcohol en gel o agua y jabón.




## ¡Lávate las manos!

Lavarse las manos de forma correcta, con agua y jabón, elimina los microbios que están en ellas y ayuda a prevenir las enfermedades

**¿Por qué?**

Porque en la mano y entre los dedos encontramos viajeros no deseados: **gérmenes y bacterias**

causan infecciones gastrointestinales, conjuntivitis en los ojos, catarros, gripes, infecciones en heridas

**¿Cuándo?**

- Antes de cocinar y comer
- Después de acariciar a mascotas
- Antes y después de usar el WC
- Antes y después de cuidar a una persona enferma
- Cuando se está enfermo después de estornudar, sonarse la nariz o toser
- Después de jugar en la calle
- Después de usar transporte público
- Antes de tocar a bebés
- Siempre que tus manos estén visiblemente sucias

**¿Cómo?** sólo te llevará 40 segundos



1. Mójate las manos con agua y jabón
2. Enjabónate muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas
3. Aclárate bien los restos del jabón y si es necesario repite el proceso
4. Sécate bien con una toalla de papel

**¡Comparte esta información con tu familia!**



# Lavado de manos

## Una higiene apropiada frena el virus

Fuente: OMS

<b>01</b> Moja tus manos antes de aplicar jabón	<b>02</b> Aplica jabón sobre la palma de la mano y extiende el jabón por toda la superficie y entre los dedos.	<b>03</b> Lava tus manos durante, al menos, <b>40</b> segundos.	<b>04</b> Seca tus manos.
			